



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 15 de octubre de 2008

Expediente N° 8.687/07

Res. D. N° 384/08

VISTO:

La Resolución C.S. N° 419/08, emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual designa a Lic. María Cristina Ahumada en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Probabilidades y Estadística – Carreras de Profesorado en Matemática (Plan 1997) y Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997) de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1.208-D-08, la Lic. Ahumada comunica que asumirá tales funciones a partir del día 15/10/08;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

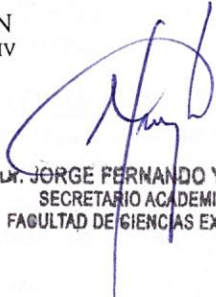
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que en función de la Res. C.S. N° 419/08 del Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que la Lic. MARIA CRISTINA AHUMADA se hiciera cargo de sus tareas como PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Probabilidades y Estadística – Carreras de Profesorado en Matemática (Plan 1997) y Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), a partir del 15 de octubre de 2.008, por un período de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Lic. Ahumada, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
SMV


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS





Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS